



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 4 de octubre de 2022

NÚM. 38

COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a ISABEL OLAVE BALLARENA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2022

ORDEN DEL DÍA

— 10-22/COM-00065. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Rector de la Universidad Pública de Navarra para informar sobre la desaparición de una decena de obras de la colección de arte contemporáneo de la Universidad Pública de Navarra.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 18 minutos).

10-22/COM-00065. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Rector de la Universidad Pública de Navarra para informar sobre la desaparición de una decena de obras de la colección de arte contemporáneo de la Universidad Pública de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Buenos días, señorías. Vamos a iniciar esta sesión de la Comisión de Cultura y Deporte dando la bienvenida al Rector de la Universidad Pública de Navarra que viene a comparecer a petición de la Mesa y Junta de Portavoces para informar sobre la desaparición de una decena de obras de la colección de arte contemporáneo de la Universidad Pública de Navarra. Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario EH Bildu. Por lo tanto, Ramírez jauna, nahi duzunean, zurea da hitza minutu bat esplikatzeko.

SR. RAMÍREZ ERRO: Mila esker, mahaiburu anderea, egun on guztioi eta ongi etorri berezia NUPeko errektoreari eta berarekin datozenei. Benetan oso eskertzekoa da honetara etortzea. Decía, que quiero dar una bienvenida especial al rector, a toda la representación de la UPNA, porque ciertamente es un honor poder contar con su presencia en esta institución depositaria de la soberanía del pueblo de Navarra. Siempre tendrá como mérito haber creado y aprobado en su sede la Ley Foral 8/1987 de creación de la UPNA. Por lo tanto, es el responsable directo del trabajo fenomenal y reconocido que ustedes están realizando.

Asimismo, estamos en una Comisión de Cultura que, como pueden ustedes imaginar, tiene una especial sensibilidad con todo el patrimonio cultural y así debe serlo. Asimismo, ustedes sin duda conocen también cómo la Ley de Patrimonio Cultural del 22 de noviembre de 2005 establece unos deberes también para las Administraciones públicas en el sentido de la conservación, protección y de alguna forma salvaguarda y fusión de todos los bienes culturales de Navarra. Por lo tanto, creemos que estamos ante una comparecencia importante y por ello nuestro agradecimiento por su disposición para acudir. Por otra parte, el reglamento de esta Cámara así lo estima.

El 4 de agosto tuvimos conocimiento de la desaparición, por parte de la UPNA se habían dado por perdidas o no se sabía cuál era el paradero de un determinado número de obras. Con motivo de la celebración y la conmemoración de los encuentros del 72 y a raíz de que el Ayuntamiento de Pamplona cediese a la UPNA una obra de Fernando Iriarte al parecer es como saltó la liebre, permítanme la expresión, y se tuvo conocimiento de que esta obra estaba en paradero desconocido desde el año 2015.

Asimismo, determinadas informaciones apuntaban a que no era la única, sino que hay una serie de obras de arte, efectivamente, en paradero desconocido. Una obra de arte que se iniciara si mal no recuerdo en 1991, donde la UPNA ha dedicado una serie de esfuerzos y recursos y, efectivamente, creemos que es de interés para el conjunto de esta Comisión saber, a la vista de esta noticia y de esta realidad sobre todo, cuáles son las actuaciones que ha llevado a cabo la Universidad Pública de Navarra y qué resultado han dado las mismas desde aquel 4 de agosto hasta la actualidad.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Esker mila aunitz, Ramírez jauna. Es en el turno ahora del rector. Cuando quiera, tiene usted la palabra.

SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (Sr. Gonzalo García): Buenos días a todos y todas y muchas gracias por la presencia, obviamente, y por la solicitud de comparecencia. Si me pueden poner la presentación, me han dicho que les diga allí que me la pongan. Perfecto, vale, muchas gracias.

Yo lo que he hecho ha sido traer una presentación donde intentaré transmitir un poco la situación al respecto de la solicitud de comparecencia que me han realizado. La presentación, que voy a dividir más o menos en cinco partes. Una primera parte donde voy a contextualizar un poco el patrimonio que tiene la propia Universidad Pública de Navarra, un poco los hitos de este patrimonio a lo largo de la historia de la propia Universidad. Luego, me centraré en aquellas obras que tenemos ahora mismo no localizadas y la situación de las mismas, las acciones que hemos realizado y acabaré un poco también con el compromiso que tiene la UPNA con la cultura y con el arte.

Entonces, empezando por el principio, como ya comentaba el Parlamentario, la colección de patrimonio artístico de la Universidad Pública de Navarra fundamentalmente tiene un carácter contemporáneo. Empezó en 1990 con una primera obra que nos hizo Rafael Alberti, que es una paloma que es el inicio de las adquisiciones que ha ido haciendo la Universidad Pública de Navarra desde el año 1990 hasta la fecha. Desde entonces, aparte de las adquisiciones propias que ha hecho la Universidad, también hay muchas donaciones o encargos propios que ha hecho la Universidad, que, de alguna forma, han ayudado a aumentar ese patrimonio.

El objetivo fundamental de la colección ha sido, lógicamente, vestir la propia Universidad Pública de Navarra, como se puede ver en esta sala con las obras de arte que hay. Ha sido un poco el mismo objetivo tanto de los propios campus tanto el de Arrosadia, el de Salud como el de Tudela. Tanto internamente en los edificios como externamente en el campus de Arrosadia se pueden ver diferentes obras de arte que hay que colocar en el mismo. Ese ha sido un poco el proceso.

De estas obras, ahora mismo el patrimonio de la Universidad son 232 obras de arte clasificadas en diferentes grupos. Tenemos pintura, escultura, obra gráfica, fotografía, obras que son de técnica mixta... Se pueden hacer muchas distinciones diferentes o muchos grupos, pero este es uno de los que se catalogaron. Ahí se puede ver un poco la proporción de cada uno. Lo que más tenemos es pintura, pero un poco hay de todo tipo de obra dentro de la propia Universidad Pública de Navarra. Como decía, el inventario total de la Universidad es de 232 obras.

En cuanto a la historia administrativa de esta colección, se puede dividir fundamentalmente en tres etapas. Una primera etapa que va desde el inicio de la colección en el año 1990 hasta el 2002, etapa donde se realiza la mayor parte de la adquisición del Fondo Artístico. Lógicamente, eran los primeros años de la Universidad. También tengo que decir que la financiación de la Universidad era considerable como para poder adquirir bastante patrimonio. Entonces, durante esos años, realmente sí que se procede a adquirir bastante, también se producen donaciones, etcétera.

Se hace la primera catalogación del patrimonio. Después de ir adquiriendo, en el año 2002, de alguna forma se decide catalogar el patrimonio artístico y con esa catalogación se hace ya la elaboración de la primera base digital con toda la información de todas las obras que para entonces tenía la propia Universidad y la publicación en el año 2003 sobre el patrimonio artístico de la Universidad de Navarra donde se relatan igualmente de alguna forma todas las obras que poseía la Universidad en esa fecha junto con la propia base de datos digital.

En una segunda etapa, un poco más podíamos decir convulsa dentro de la propia Universidad, porque empiezan en la parte más referente a lo que son actividades culturales, actividades culturales es la sección dentro de la propia Universidad que se ha encargado de gestionar, adquirir, etcétera, todo el patrimonio artístico de la Universidad, empieza a haber muchos cambios. En esta época, Actividades Culturales estaba en Rectorado, Rectorado se mueve a Aulario, también muchas de las obras que están en Rectorado se mueven al almacén de El Sario.

También se transfiere todo lo que... Inicialmente la propia Universidad era la que gestionaba a través de actividades culturales del patrimonio, se transfiere a la Fundación Universidad Sociedad que tiene la Universidad, se transfiere la gestión de este propio patrimonio en el año 2006. Ya en el 2007 se hace otro informe, este informe ya lo hace la propia Fundación, porque ya se había transferido de alguna manera la gestión del patrimonio a la Fundación y se elabora otro informe del patrimonio artístico de la Universidad Pública de Navarra donde se vuelven a relatar de alguna forma el inventario de todas las obras que tenemos ya incluyendo las que van desde el año 2002 hasta el 2007. Esta es la segunda etapa.

Luego hay una tercera etapa que ya va desde el año 2007 hasta el año 2017, casi 2018, donde aquí sí que es cierto que se adquieren obras. Aquí ya veremos un poco más adelante que la adquisición empieza a reducirse. También entramos en la época donde llega la crisis del 2008-2009. Entonces, la adquisición de patrimonio por parte de la Universidad, ya lo veremos posteriormente, cae bastante.

Empezamos ya a hacer muchas más actividades de difusión, de difusión de la propia, tanto artistas, de artistas navarros como más exposiciones. Intentamos de alguna forma apoyar la difusión de arte a nivel de Navarra. Aquí se hacen varias publicaciones, como se puede ver en la transparencia, y el proceso, incluso alguna exposición propia de la Universidad aprovechando el 25 aniversario de creación de la misma, hacemos algunas disposiciones particulares de la propia Universidad, porque hay otras en las que participamos, cedemos obras para otras exposiciones, pero estas ya son propias de la Universidad.

Ya se encarga un informe externo, en este caso en el año 2017, que culmina en diciembre de ese mismo año, y se presenta en enero del 18. Este ya es un poco más extenso que los anteriores, porque aparte de todo el inventario que tenemos, también incluye el estado de conservación de las diferentes piezas que tiene la Universidad. También se hace una valorización de la misma.

Se revalorizan las diferentes obras, se ve el estado de conservación de todas ellas y, de alguna forma, se actualiza el inventario con todas las obras que se han adquirido desde el 2007 hasta el 2017. Estas son un poco las etapas más administrativas de control o no control y, sobre

todo, de informes que se van realizando en cuanto a cómo está el estado de patrimonio de la Universidad.

Entrando ya un poco, ahí podía comentar muchas cosas, pero también tengo el tiempo limitado y ya me voy a centrar un poco más en las obras documentadas que tenemos, que no están localizadas, de alguna forma obras que tenemos inventariadas y que en principio no las tenemos localizadas. Entonces, a este respecto voy a ir por las diferentes. En primer lugar, son siete obras de Fernando Redón, que inicialmente se encuentran en paradero desconocido. Estuvieron custodiadas en una carpeta en la sección de Actividades culturales hasta que aparece su desaparición o se constata su desaparición en el informe del 2007.

En el 2007, cuando se hace el inventario, estas obras ya aparecen como no localizadas. Son unas obras donadas por dicho arquitecto en el año 2000 a petición de la propia Universidad. Son tres grafitos y cuatro acuarelas, he intentado traer unas fotos para que vean, que se le pidió expresamente al arquitecto sobre la vida cotidiana en la Universidad.

Son obras de tamaño pequeño, ya se puede ver ahí que son papeles de tamaño A4, que en ningún momento estuvieron expuestas, ni siquiera estuvieran encuadradas, sino que son unas obras que se hicieron y que, de alguna manera, la última constancia que se tiene de ellas realmente es del 2000. Luego entraré un poco más en detalle en concreto de cada una, pero la última vez que se vieron hablamos alrededor del 2003. Esa constatación real de su desaparición o de su no localización, es en el año 2003, cuando se hace el correspondiente inventario.

Luego hay dos grabados de Antonio Eslava también que en el mismo 2007, en ese inventario, aparecen como no localizados, que ahí se pueden ver las fotos de ambos dos. Aparecen en el inventario con el número 69 y 70 y también son del mismo tamaño, es decir, son de tamaño A4, de tamaño pequeño, e inicialmente la constatación que se tiene es que estaban en la misma carpeta que estaban las siete obras de Fernando Redón.

Luego hay un grabado de Amadeo Gabino que está inventariado con el número 81, que esto se pudo adquirir alrededor del año 2002, siguiendo un poco el orden de inventario. Inicialmente no se conserva ningún dato del mismo, ni el título, ni las medidas, ni la fecha de realización, ni nada. Aparecen en el inventario, ni siquiera hay ninguna fotografía al respecto que nos indique cómo era dicha obra.

Esta obra aparece en el inventario, ya les digo, en el año 1981. Inicialmente, lógicamente, en el mismo inventario que se hace en el 2007 aparece como no localizada, porque obviamente no se localiza. Pero no se tiene mucha información de ella, solo que está en el inventario del 2002 con el número 81.

Luego hay otra obra, que es una obra que se llama: «Sin título»; de la serie Sueños de Ciuco Gutiérrez que está en el inventario como el número 9, que también en este caso ya entraré dentro de poco un poco en los detalles. En este caso se informa de su desaparición en el inventario que se hace en el 2017, lo cual no quiere decir que desapareciera en el 17, probablemente desapareció bastante antes.

Pero el último del 2007 pasamos al 2017 y en ese inventario esta obra ya figura como no localizada. También es una fotografía de tamaño pequeño, como todas las que hemos visto hasta ahora. Son todas de tamaño, A4 o más pequeño.

La última, la que salió en prensa, la de: «El río, la nube y el molino», obra de Fernando Iriarte, está en el inventario como el número 7. Una obra, en este caso sí que el tamaño es bastante más grande. Son dos piezas de casi 2 metros por 1,30 metros de ancho que se utilizó, por ejemplo, en la exposición que comentaban antes del 25 aniversario de la Universidad que se hizo una exposición específica con obras de la Universidad, esta se expuso en dicha exposición y se detecta su desaparición en mayo del 2015, aunque lógicamente luego en el inventario del 2017 aparece la obra como no localizada. Este es un díptico de dos piezas que seguramente ahí lo tienen, pero ya lo habrán visto en prensa.

En cuanto, ahora yendo un poco más concretamente a la información que se tiene de todas estas, lo que he hecho ha sido relatar un poco las obras que no tenemos localizadas. Ahora lo que les voy a relatar es un poco la información que tenemos al respecto de cada una de ellas. El conjunto de obras tanto de Redón como de Eslava como de Gabino, inicialmente toda la información que se tiene es que estaban guardadas en la misma carpeta.

En el informe del 2007 lo que se indica es que todas estas obras, las diez obras se encontraban en una carpeta azul eléctrico con lazos negros. Todas estaban en una antigua oficina de Actividades Culturales. Se tiene constancia de que se vieron en el 2003, que es cuando he comentado anteriormente que es una época compleja en Actividades Culturales, porque Actividades Culturales pasa de Rectorado a Aulario. También se empieza a utilizar el almacén de El Sario para abordar estas obras. Ahí es donde, de alguna forma, se pierde la pista a esta carpeta.

Cuando se hizo el inventario en 2007, lógicamente ya aparece como no localizada y sí que se procedió a hacer la búsqueda correspondiente por los diferentes archivos y almacenes que tenía la Universidad que, en principio, como pongo aquí que es no localizado, es que no se localizó durante ese tiempo, en 2007, cuando se procedió a la búsqueda de las mismas. De lo que sí que se tiene constancia es que estaban todas guardadas en el mismo sitio.

La obra de Ciuco Gutiérrez, esta también formó parte de alguna exposición. En concreto, en este caso, cuando se hizo el inventario del 2007, se tiene constancia en diciembre del 2006 que dicha obra estaba guardada en el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria, en concreto estaba en la Secretaría de ese Vicerrectorado, y en el propio inventario parece cómo no ubicada. Es decir, que es una obra que estaba guardada en la Secretaría del Vicerrectorado y lo que se propone en el propio informe es que a esa obra hay que darle una ubicación y llevarla a guardar o a poner en algún sitio. En principio la idea era, o lo que ponía ahí es que había que ubicarla y almacenarla en el almacén de El Sario.

Esa es la última información que se tiene. Lógicamente, en el 2000, a partir de ahí, el siguiente informe que se hace es en el 2017, se busca y no se localiza. Entonces, ahí tenemos del 2007, donde en teoría se conoce dónde está, al 2017, donde aparece como no localizada en el inventario.

En cuanto a la obra de: «El río, la nube y el molino» de Fernando Iriarte, esta obra se adquirió en el año 1993, ha estado expuesta en el despacho del Rectorado, en la entrada del mismo, es decir, en un espacio muy relevante de la propia Universidad, desde el año 2014 que se ubicó hasta hoy. Esta obra sí que ha estado en algunas exposiciones.

En enero de 2014 hubo una donación de una obra, una obra de Iker Serrano que se llama: «Irla», una obra también de gran tamaño, prácticamente el mismo tamaño o un poco más que las dos obras juntas de Fernando Iriarte. También se había informado durante esos meses que la obra de Fernando Iriarte estaba deteriorada, que el propio bastidor estaba deteriorado y que necesitaba una restauración. Entonces, como la obra de Iker Serrano era de un tamaño suficientemente grande como para ocupar el espacio que estaba ocupando la obra de Fernando Iriarte, lo que se decidió es colocar la obra de Iker Serrano donde estaba la obra de Fernando Iriarte, cambiar una por otra.

Entonces, se encargó a una empresa externa que trasladaran la obra de Iker Serrano a Rectorado y que se llevaran a la obra de Fernando Iriarte. A la vez que traían una, que se llevaran la otra.

Esos mismos días, además, se llama al autor. Lógicamente, esas obras son adquiridas por la propia Universidad, compradas por la Universidad, pero ya se sabe que todas esas obras para cualquier restauración que hay que hacer hay que pedir autorización al autor de la misma. Se llamó al autor para comentarle que la obra estaba deteriorada y si nos autorizaba a proceder con la correspondiente restauración. La respuesta, obviamente, fue positiva. A partir de ahí, la siguiente información que tenemos es de mayo del 2015 donde, de alguna manera, la oficina de Actividades Culturales busca la obra en los almacenes de El Sario y no la encuentra.

Preguntan a la empresa que se había encargado del transporte de la misma y la empresa dice que ellos no la tienen y que no saben nada al respecto de dicha obra. Entonces, ahí, de alguna forma, es donde la Universidad es consciente de que esta obra se puede considerar como no localizada. Lógicamente, cuando se hace el informe del 2017 con todas las obras de la Universidad, aparece también en el inventario esta obra como no localizada.

Las actuaciones realizadas al respecto en este caso, una vez que nosotros somos conscientes, nosotros me refiero ya a este equipo de dirección, de la situación, lo que hacemos es lógicamente buscarlas. Todas ellas, tanto las obras de Redón, de Eslava, Gabino, Gutiérrez como la de Fernando Iriarte. Buscamos todas por los diferentes espacios de la Universidad, no solo en el almacén de El Sario, sino por los diferentes almacenes que tiene la Universidad en todos los diferentes sótanos de todos los edificios, también en Ciencias de la Salud y también en Tudela.

Hacemos, lógicamente, un análisis de todos los informes previos que he comentado, para ver qué comentaba cada uno de ellos al respecto en cuanto a la situación o qué conocimiento se tiene de cada uno de estas obras nuevas localizadas.

Eso respecto a todas. Más concretamente respecto a la de Fernando Iriarte, también hemos lógicamente entrevistado a las diferentes personas, tanto internas como externas que pudieran estar relacionadas en el año 2014, 2015 con esta obra. Ya digo que tanto internas de

la propia Universidad, los Administrativos y gestores, como los dueños de la empresa que se encargó del transporte de la obra. Luego, lo que hemos hecho, lógicamente, es un informe exhaustivo de todos los acontecimientos que han pasado desde diciembre del 2013 hasta diciembre del 2017 que es cuando en ese informe aparece ya la obra como no localizada.

En cuanto a un poco de conclusiones y acciones. Conclusiones, lógicamente, tenemos 232 obras de patrimonio, de las cuales hay 12 extraviados. Si bien es cierto que 9 de ellas en una carpeta por tamaño reducido, y 10 de ellas previas al 2007. Luego tenemos la fotografía de Ciuco Gutiérrez que probablemente también se acerca al 2007. Luego está ya la de Fernando Iriarte.

Nuestra colección siempre ha sido muy movable, viva, abierta. Es decir, la Universidad Pública de Navarra tiene abierta toda la colección. En todos los lugares se puede visitar todo lo que tenemos. No somos un museo, no tenemos controles de seguridad en cuanto a cámaras, ni guardias de seguridad, etcétera en ningún sitio. El almacén de El Sario, que es donde venimos ya desde hace años guardando las obras, es un almacén que en principio el acceso prácticamente es abierto para todos aquellos transportistas que vienen a colocar nuevas exposiciones en la propia Universidad. Es decir, nosotros hacemos exposiciones en El Sario, ellos vienen con todas las obras, las colocaban en el almacén de El Sario y a partir de ahí se colocaban en la exposición de El Sario, volvían...

Ahí siempre podía entrar cualquiera a los almacenes de El Sario, si bien es cierto que a partir del año 2015 se pone una jaula metálica, porque en principio no había ninguna jaula, donde internamente se guardan las obras con llave. Aunque, igualmente, cuando vienen los transportistas para cualquier exposición que hacemos, se les da la llave de acceso para que guarden las obras, etcétera. No tenemos ni cámaras, ni seguridad.

También los procedimientos de gestión, control, etcétera, en la Universidad han ido evolucionando a lo largo de los años. No es lo mismo el control que tenía cualquier institución, ya no solo la Universidad, sino cualquiera en el año 90, en el año 2000 o en el año 2022. Es decir, todo lo que son los procedimientos de gestión, contratación, seguimiento de actuación, etcétera desde entidades culturales han ido mejorando con los años.

Es cierto que probablemente algunas de las cosas que ha hecho la propia Universidad durante esos años no han sido correctas y probablemente se podían haber hecho cosas mejores de las que se han hecho. Nosotros ya hemos pedido disculpas al autor. Le pedimos disculpas en el momento en que vino a solicitar la obra y volvemos a reiterarlas.

Ahora mismo estamos haciendo un análisis con toda la información que hemos recapitulado, con todos los pasos que conocemos y con datos objetivos, con asesoría jurídica de la UPNA en cuanto a los siguientes pasos que podemos dar. También hemos hablado con la Policía para analizar la posibilidad de hacer las correspondientes denuncias. También estamos en proceso de informar una vez pasada esta Comisión a los diferentes autores de que tenemos una serie de obras que ellos son los autores no localizadas.

Voy terminando. Respecto al compromiso de la UPNA con el arte, la propia ley lo dice tanto la Ley Orgánica de Universidades como los estatutos de la UPNA, que la Universidad de alguna

forma tiene que contribuir a la creación y difusión de pensamiento crítico y divulgación de cultura, ciencia y técnica. Es algo que nos tomamos muy en serio dentro de la Universidad, dentro de nuestras propias limitaciones. No es la misión fundamental de la Universidad, que es la docencia, la investigación y la transmisión de conocimiento, pero es algo importante en Navarra, y nosotros como institución pública, de alguna forma, queremos apoyar todo lo que es la cultura y la ciencia. Dentro de nuestras limitaciones hacemos todo lo posible por ello, reiterando que obviamente es probable que algunas cosas durante todo este proceso no las hayamos hecho correctamente.

Siempre hemos tenido ese compromiso sobre todo con los artistas y las artistas navarras. Voy a poner unos ejemplos también que es un poco comentando lo del principio. Por ejemplo, en la evolución en la adquisición en los últimos años, cómo hemos evolucionado de adquirir a promover. Ahí se pueden ver, por ejemplo, las decisiones que hemos tenido del año 2008-2022. Como se puede ver, del 2008 al 2011 sí que hubo bastantes adquisiciones, estamos hablando de 19, pero a partir de ahí baja muchísimo. Es decir, la capacidad presupuestaria de la Universidad no ha permitido hacer muchas adquisiciones.

Ahí se ve que saltamos ya del 11 al 17, donde en el 17 y 18 son unas adquisiciones muy concretas, porque toda universidad siempre hace el típico retrato de los exrectores, se encargó ahí los tres rectores que quedaban. Luego ya, entre el 20 del 22 han adquirido pocas obras de gente que viene a exponer en la propia Universidad. Es decir, que algunas veces adquirimos de los propios artistas jóvenes que tenemos que de alguna forma presentan sus producciones en el propio Sario, alguna de ellas solemos intentar apoyarlas y quedarnos algunas. Donaciones en este periodo tampoco ha habido muchas.

En este periodo del 2008-2022 hemos hecho 206 exposiciones en los diferentes espacios que tienen la Universidad. Estamos hablando de El Sario, algunas se ponen en el Aulario, se han hecho algunas en salud y también en Tudela.

Exposiciones que han podido visitarse, hemos hecho una estimación de la gente que puede pasar por los diferentes lugares, algo más de 150.000 personas. Donde ahí se puede ver un poco, son exposiciones tanto de mujeres como hombres, enfocadas al arte, ciencia, contenido social. La mayor parte de ellos siempre son jóvenes, intentamos promocionar mucho el arte de la gente joven. Ha habido mucha variedad durante todos estos años.

Les traigo un ejemplo concreto del 2021 para ver no por los nombres de las personas, sino porque es el año más cercano que tenemos completo, sino el hecho de que si se fijan en las fechas empezamos el 15 de enero y si van viendo, empezando de abajo hacia arriba, salvo la época de verano, de julio, agosto, El Sario está ocupado constantemente durante todo el año. Es decir, que tenemos exposiciones desde el 15 de enero hasta el 16 de diciembre todo el año, ya digo, salvo los dos meses de verano, donde tenemos artistas jóvenes constantemente.

Es decir, estamos intentando promocionar dentro de nuestras posibilidades. He puesto el ejemplo de El Sario, pero en Tudela también tenemos exposiciones constantes, porque muchas de estas primero están en El Sario y posteriormente van a Tudela. Entonces, no paramos en ningún sentido el que nuestros espacios estén ocupados constantemente por artistas fundamentalmente, ya digo, jóvenes y navarros y navarras.

Aquí he traído alguna foto de algunos casos de los últimos años, de diferentes artistas que han presentado tanto en Tudela como en Pamplona. Termine comentando que tenemos un catálogo digital que se publicó en el 2014, que se puede ver en Google Arts, donde están incluidas todas las obras que tiene la Universidad, toda la información de todas las obras. También hemos querido, de alguna forma, promocionar esto y si se van a Google Arts y ponen UPNA, ahí encontrarán una descripción de todas las obras que tiene la Universidad, dónde están, tamaños, dimensiones, etcétera, y toda la información correspondiente y lo tenemos ahí digitalizada y en el correspondiente espacio que se ha creado con este fin por parte de Google. Con esto termino la presentación. Muchas gracias y quedo a su disposición para aquello que estimen oportuno.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Muchas gracias, señor Gonzalo, gracias Rector. Me va a disculpar, señora Pérez Eransus, porque no le he dado la bienvenida al inicio de esta sesión, Vicerrectora de Proyección Universitaria, Cultura y Divulgación. Daremos comienzo ahora al turno de intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios con la del proponente de esta Comisión. Señor Ramírez, cuando quiera, tiene usted la palabra.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Este grupo parlamentario quería empezar esta segunda intervención agradeciendo toda la información que nos ha transmitido en un formato además desde la honestidad y sinceridad de cuál ha sido la gestión de la UPNA a lo largo de las diferentes etapas y asumiendo que hay doce piezas que están en paradero desconocido. Ciertamente, esto no deja de ser realmente, de transmitir o de hacernos sentir cierta tristeza cada vez que somos conscientes de la desaparición de un elemento artístico, la primera sensación probablemente sea la tristeza. Sigue suscitando tristeza y quizás rabia también.

Como es conocido, en otra institución de origen público, en este caso en Caja Navarra, desaparecieron un total de 157 obras de arte. Entonces, esto llama la atención a esta Comisión, indudablemente porque afecta al efecto y quiere aportar lo mejor de sí misma para poder resolver y, en su caso, poder recuperarlas también, porque eso también creemos que tiene que ser un objetivo.

Ciertamente, la UPNA y su relación con el arte moderno y con todo lo que la experiencia artística puede procurar y los objetivos fundacionales de la Universidad Pública de Navarra son muy importantes, incluso creo que por mor de ahorrar o circunscribirse al tiempo asignado ha dejado de decir otras cosas como es el máster universitario con el centro de Huarte, la iniciativa nacía también de esta Comisión y de estas enmiendas presupuestarias y que ciertamente entronca en la actividad académica grave con la producción. Creemos que eso también es subrayable en el trabajo que hace la UPNA.

Como primera conclusión de lo que usted nos ha relatado y a botepronto analizaremos lógicamente toda la información con detenimiento. La primera condición es que esto no puede volver a suceder. Quiero decir, ante la constatación de esta situación lo que entendemos es que la Universidad Pública de Navarra debería activar protocolos y diseñar herramientas para que esto no vuelva a suceder.

Es decir, ha sucedido y no puede volver a suceder. En ese sentido, entendemos que también la colaboración del Gobierno de Navarra con el Departamento de Cultura y con los diferentes organismos será realmente muy importante, pero no puede volver a suceder que obras de estas características desaparezcan, están ilocalizables y no se hayan activado cada vez que se detectaron estas desapariciones, protocolos que garantizaran que no volviese a suceder. Por lo tanto, nosotros lo que le pedimos es ser más incisivos y que ustedes diseñen medidas definitivamente eficaces para tener localizadas y controladas las obras de arte propiedad de la Universidad Pública de Navarra.

Eso sería en primer lugar y, en segundo lugar, con respecto a dónde están las obras. De alguna forma, da la sensación de que si no llega a haber un periódico del *Diario de Noticias* del 4 de agosto que publicase esta noticia, las cosas seguirían de alguna forma estando en la Universidad Pública de Navarra igual con respecto a las obras desaparecidas.

Por lo tanto, ha tenido que ser probablemente esa labor periodística la que haya activado también las alarmas y nos haya puesto a todos y a todas las pilas, también a la Universidad, también a esta Comisión. Pero lo cierto es que se desconocía que hubiese obras de arte deslocalizadas y, entre tanto, quizá sea censurable la inacción, entre tanto, desde la Universidad Pública de Navarra a la hora de activar las medidas necesarias para recuperarlas.

De toda esta explicación subyace de alguna forma o hemos entendido como que la principal hipótesis que maneja la Universidad Pública de Navarra es que están desordenadas, que se han perdido por ahí. Es decir, que no se sabe el paradero, pero que en algún lado estarán que quizá puedan aparecer en un futuro, sobre todo las de formato pequeño. Puede ser porque estén en una carpeta. Es decir, aparecida la carpeta, aparecidas las diez obras.

¿Descartan absolutamente que hayan podido ser robadas y que estén en otro paradero? Porque si no lo descartan, también hubiese parecido lógico, por lo menos a este grupo parlamentario, haberlo denunciado. Cada día que pasa suele ser más complicado recuperarlas. Pero, claro, transmiten ustedes esa convicción y probablemente sea fruto de que ustedes conocen muy bien la Universidad Pública de Navarra y sepan que hay veces que los archivos son enormes, no tenían. Pero da la sensación que es la hipótesis principal que manejan, el desorden, que pueda aparecer en cualquier momento. Entonces, sobre esto sí que quisiéramos hacer alguna pregunta, porque de lo contrario sorprende cómo no lo han denunciado desde un primer momento.

No ha desaparecido esta obra, especialmente la de Fernando Iriarte, es decir, en esta dimensión al parecer, por lo que hemos podido leer en prensa y por lo que usted ha relatado, hay una discrepancia. No le consta a la Universidad Pública de Navarra que en ese traslado para arreglar las molduras que se comban y debe ser habitual, etcétera, etcétera, luego se hayan recepcionado y se hayan recibido. La empresa dice que sí, pero bueno. Es que estamos hablando de obras y esta sería otra cuestión.

No es lo más importante, pero sí para poder mesurar, ¿qué valor tienen estas obras o podían tener en estos momentos en el mercado? Sí que sabemos que la de Fernando Iriarte se adquirió en 1993 por 670.000 pesetas. Creo que salió publicado, no es algo que nosotros hayamos conocido, pero probablemente estas obras se vayan revalorizando y también las de

Fernando Redón. Lo que pasa es que compunge ver unas obras que han sido de propiedad de la Universidad y que ahora no se sabe dónde están.

En ese sentido, no sabemos tampoco qué tipo de seguridad o aseguramiento tenían este tipo de obras, si las tienen. ¿Estaban aseguradas? ¿Tiene la Universidad Pública de Navarra las obras de arte aseguradas ante posibles cuestiones de este tipo? Probablemente dentro de un seguro común que puedan tener de amplio espectro en la Universidad Pública de Navarra. Pero, probablemente, sería también de interés conocer este aspecto.

Dichas estas apreciaciones, quiero terminar como hemos empezado, que es agradeciendo ciertamente su disposición, toda la información. También quiero mostrar que no tengo ninguna duda, la colaboración de este grupo y de todos los grupos parlamentarios en el poder de diseñar, coadyuvar o intentar ayudar para que estas desapariciones que han sucedido no vuelvan a suceder. Queremos mostrar toda nuestra colaboración para que aquellas desaparecidas puedan volver a donde nunca debieron dejar de estar, que es en el conocimiento y en la localización de dónde está una obra importante para el conjunto de la sociedad navarra y patrimonio cultural del conjunto de la ciudadanía. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Es el turno ahora de la portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma, la señora Garbayo. Cuando quiera tiene la palabra.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Yo, en primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor Gonzalo y a la señora Pérez y agradecerles las exhaustivas explicaciones que nos han dado aquí. Antes de entrar en materia, yo sí que quiero poner en valor y mostrar todo mi respeto hacia la labor del rector, de toda la Universidad y hacia la labor de este Parlamento que, desde luego, desde Navarra Suma lo que pretendemos es mejorar la vida de los navarros y las navarras, aunque a veces es verdad que haya tentaciones de pensar por alguna parte que se pueden menospreciar el trabajo de los demás y este, desde luego, espero que no sea el caso.

Hecha esta aclaración, entendemos que usted está aquí dando cuenta de una situación sobrevenida. Es verdad que usted es el máximo representante de la institución que en su día cuando pasaron los hechos usted no era el rector, pero yo creo que no está de más que aquí se den explicaciones unas explicaciones pertinentes ya que es una institución pública que recibe fondos de fondos públicos, fondos al final de todos los navarros y las navarras.

Cuanto menos, también resulta interesante conocer, como hemos podido ver, cuál es el proceder de la Universidad Pública de Navarra con esas 232 obras de arte que tienen, que han explicado que unas se compran. Además, me consta que había convenios con diferentes entidades bancarias para hacerlo y otras que se donan.

Muchas salen, como se ha dicho, de las exposiciones que tienen lugar en las instalaciones. Entendemos, como entendíamos, que todas, y hemos podido ver, están inventariadas y que tienen un exhaustivo control, aunque ustedes no cuenten con un archivo de patrimonio al uso. Pero el caso es que hemos visto y así se ha reconocido que ha habido fallos. Sí que también es cierto y hay que reconocer que se están poniendo mecanismos para que eso no ocurra.

En el caso en cuestión. Se ha dicho que se ha hablado también con la Policía, hay una investigación, vemos qué es lo que están haciendo ustedes para intentar recuperarlas, pero *a priori* parece que son las palabras del taller contra las de la Universidad. Ahí entra también el artista. Yo creo que esperemos que esta investigación o que estos pasos que ustedes están dando den sus frutos por el bien y por la reputación de la Universidad, que no pueda parecer la casa de la Charito, sino que parezca de verdad lo que es, que es un centro de referencia educativo, un centro de referencia también a nivel de investigación, en el que, por cierto, tuve el placer de estudiar y el honor de estudiar.

En el caso que nos ocupa, en este caso concreto, cada uno tiene un rol. Por un lado está la Universidad Pública de Navarra, que debe velar y custodiar por esos bienes como máxima responsable y que parece que en algún momento no ha sido así por el ir y venir de las obras de arte, como se ha dicho, que hay mucho trasiego.

Está el Parlamento, que nosotros desde luego no tenemos competencia en la Universidad, pero sí nuestra función es la de control del Gobierno y en eso estamos. Yo no sé si todos los grupos están al mismo porcentaje y controlando al Gobierno. El Gobierno responde de su gestión ante este Parlamento. Además, creo que es el encargado el que debe pedir explicaciones a la Universidad, porque es una institución, como he dicho, que recibe fondos públicos y que, desde luego, deberá poner mecanismos de control en todas las instituciones públicas, en este caso en la Universidad, y colaborar en el esclarecimiento de los sitios para recuperar esos bienes.

Nosotros estamos expectantes a ver qué es lo que dice mañana la Consejera que ha preferido venir después de ustedes y pediremos que rinda cuentas de la intervención en este caso y le vamos a preguntar desde cuando ella es conocedora y qué es lo que ha hecho el departamento, qué papel ha asumido en todo el proceso.

Resumiendo, nuestra función, la función del Parlamento es la de controlar al Gobierno, no la de controlar al rector. Por tanto, nosotros vamos a esperar a ver qué es lo que mañana nos dice la Consejera.

Por otro lado, nos han suscitado también dudas, al igual que a nuestro compañero. Había también algún lío con el tema en el albarán de recogida en el taller de reparación en cuestión. Por qué no se ha denunciado, si no se ha valorado nunca la posibilidad de que haya sido un robo. Si esas obras, efectivamente, estaban aseguradas, en caso de que al final no se puedan recuperar, si se va a tirar del seguro, si están aseguradas porque están correctamente inventariadas. Nos gustaría que nos aclarasen esas dudas.

Dicho esto, yo creo que el señor Ramírez está en su derecho de pedir cualquier tipo de comparecencia, faltaría más. No vamos a ser nosotros quienes cuestionemos los mecanismos que tiene este Parlamento. La verdad es que eso nos suele pasar al revés, que sí nos lo suelen cuestionar. Pero nos gustaría que de esta misma manera en la que se piden explicaciones a instituciones que probablemente no dependen directamente del Parlamento, sea igual de incisivo ahora que, además, está terminando la legislatura y estamos en época de negociación presupuestaria, que se le exija al Gobierno ese famoso 1,5 por ciento que ustedes iban a destinar a la Cultura o la puesta en marcha de la Ley de Derechos Culturales o la famosa Ley de

Profesiones de la Cultura, que todavía no ha llegado, la puesta en marcha de ayudas al sector, los famosos bonos culturales que el señor Ramírez también propuso en su día o las inversiones en infraestructuras culturales y demás.

En definitiva, hay muchísimas cuestiones, señor Ramírez, pendientes sobre la mesa, sobre las que nosotros sí tenemos competencia y que si no es por Navarra Suma pasan desapercibidas porque a ustedes desde luego los oigo más bien poco o nada.

Señor Gonzalo, he de reiterar los agradecimientos, desearles que todo se aclare, que esto no vuelva a ocurrir. Ya vemos que se están estableciendo mecanismos para que no pase, poniendo en valor el trabajo que se está realizando para mejorarlo. Sin más, queremos ponernos a disposición para todo aquello en lo que les podamos ayudar, que esté en nuestras manos. Por nuestra parte nada más, buenos días y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Muchas gracias, señora Garbayo. Es el turno ahora del portavoz del Partido Socialista de Navarra, el señor Mena. Cuando quiera tiene diez minutos.

SR. MENA BLASCO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías, y buenos días y bienvenidos también al rector y al resto del equipo que le acompañan. Gracias por las explicaciones dadas, unas explicaciones a nuestro juicio necesarias para aclarar en qué situación se encuentra la colección de arte de la que es propietaria la Universidad, unas declaraciones detalladas, exhaustivas que nos tranquilizan, la verdad.

Pero también es verdad que tras leer varias informaciones, varios artículos de opinión incluidos con veladas acusaciones a las cuales no voy a entrar, pero sí diré que me dejaron bastante perplejo y sorprendido y que creo que cuanto menos son desafortunadas.

Pero sí que desde este grupo no vamos a aceptar con normalidad la desaparición. No nos parece justificable que la Universidad sea un lugar donde pasa mucha gente, porque también por esa regla de tres en un museo, en una catedral, también pasa mucha gente o en otros espacios donde se divulga la cultura y no es lo habitual lo normal que desaparezcan. Yo entiendo que puede ser algo excepcional y espero y deseo que en esta ocasión también lo sea.

Para este grupo es correcto que se haya abierto una investigación interna para recobrar todas las obras que estaban desaparecidas. Pero, también nos parece oportuno que se denuncie la desaparición de las obras que están en paradero desconocido, por supuesto que se informe a los autores en la situación en la que están en esas obras y también informarles de las acciones que se van a llevar a cabo en esas obras que llevan algunas más de veinte años en un lugar que se desconoce.

Concretamente el díptico Fernando Iriarte: «La nube, el río y el molino» de 3x2 metros, que no es sencillo que salga de la Universidad Pública porque tiene un tamaño considerable que lleva alrededor de cinco años desaparecido, pero en realidad lleva rondando desde el año 2012 y que si no es por la solicitud del Ateneo y del Ayuntamiento de Pamplona con motivo de los encuentros del 72-22, no se hubiera sabido de su desaparición.

Es que realmente suena feo que una universidad pública esté en entredicho por cómo trata las obras de arte que adquiere y por consecuencia también a los artistas. Desde el grupo Socialista

creemos que es obligación moral de la Universidad encontrar esas obras porque aunque haya personas que consideren que no tengan valor económico, a mi juicio, igual es un juicio subjetivo, tienen un valor y es el valor sentimental del artista, por ejemplo. Además, también cumplen con el objetivo de generar emociones y sensaciones de quien las contempla, de quien las mira que no siendo económico, generan otros aspectos a veces más importantes que lo monetario.

De la misma forma, también creemos que desde el Departamento de Cultura se deben poner a su disposición para poder crear mecanismos de trabajo, protocolos, procedimientos necesarios para la correcta clasificación, atención y guarda de esas 232 obras de arte de las que dispone la Universidad para un mejor control de esa colección de arte que, a nuestro juicio, es una colección de arte bastante numerosa.

Para terminar, sí que es necesario que esa colección de arte de la que es propietaria la UPNA, además de ser accesible para todo el alumnado, para el profesorado, para toda la comunidad educativa, también debe serlo para el resto de la ciudadanía, como lo exige la Ley de Derechos Culturales. Hoy hemos conocido que se ha creado un catálogo digital en el que cualquier persona tiene acceso a esa colección a través de un ordenador o incluso de un teléfono.

Por nuestra parte nada más, quiero agradecer nuevamente su disposición para explicar en qué situación se encuentra la colección de arte, y por supuesto, se ha de poner el empeño necesario para encontrar esas obras que están en paradero desconocido. Por mi parte, nada más, muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señor Mena. Tiene la palabra ahora la señora Ansa, portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Cuando quiera, señora Ansa.

SRA. ANSA ASCUNCE: Egun on guztioi. Gracias, Presidenta. Bienvenidos, señor rector, señora Vicerrectora de Extensión Universitaria, compañeros ambos en un tramo también de mi vida profesional. De verdad que es un gusto a tenerles aquí. Es un gusto, aunque el motivo sea un poco preocupante y realmente nos inquieta, pero de verdad que es un gusto tenerlos aquí.

Compartimos que las universidades son centros modélicos de educación y tienen la misión de mejorar y actualizar constantemente la enseñanza y la investigación. Pero también deben ser consustanciales a su prestigio, deben sensibilizar y concienciar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general del patrimonio cultural en general y de su patrimonio artístico en particular.

La UPNA es una universidad joven con una marcada influencia desde las Ingenierías y de las Ciencias. Esto ha sido así desde su inicio, pero también desde su inicio ha tenido la habilidad de ir incrementando en la medida de sus posibilidades y generar un pequeño patrimonio o un gran patrimonio cultural que sirva no solamente a las generaciones que están, sino también a toda la sociedad, porque está abierta, está expandido a la sociedad este interés por la cultura.

Dentro de esta apuesta, que fue la de ir adquiriendo obras de arte para el patrimonio propio y formar una pequeña corrección que pasase a formar parte del paisaje del campus, eso me parece muy interesante, que enriqueciese los espacios compartidos, los despachos, las salas de reuniones, los tres campus. Que también supusiese de alguna forma una interrogación, una

curiosidad permanente, una interpelación desde el arte tanto a las personas integrantes en cada momento de la comunidad universitaria como a los visitantes y a los paseantes.

Es decir, la UPNA tiene en exposición permanente una gran parte de las obras de su colección además de esas disposiciones que van cambiando a lo largo del tiempo. De verdad que esto es digno de felicitarse, que toda su obra está en permanente exposición. También conlleva riesgos, como podemos ver, pero esto me parece relevante.

En 2017 es el último informe que se ha establecido. En ese momento había 224 obras de arte. El señor rector nos acaba de decir que en estos momentos son 232. Es en este momento, cuando se hace la exposición del aniversario de los 25 años de la UPNA, cuando se saca del sitio donde estaba para ir en la exposición y donde una de las obras que están despistadas sobre todo porque tienen un tamaño importante es cuando salta la liebre, cuando empezamos a estar preocupados.

Se pierde cuando se lleva a restaurar. Ahí hay un espacio sobre el que no ha habido un control correcto de la situación. Decía la señora vicerrectora, y hoy también nos lo ha dicho el señor rector, que muchísimas de esas obras cuando no están expuestas terminan en el sótano. Yo doy fe que el sótano de El Sario es gigantesco y que no es difícil perder las obras.

Voy a contar una anécdota, en los años en los que ETA estaba todavía en activo, desde el Servicio de Asuntos Sociales y Sanitarios hicimos una semana por la paz. Uno de los trabajos que hicimos fue la elaboración de un gigantesco mural colaborativo con varios artistas de Pamplona, con los que se quedó en el compromiso de que se iba a exponer. Nosotras quisimos poner eso en un espacio que terminó siendo la Universidad Saludable. En el tiempo que estuvo en el sótano hicimos verdaderas incursiones en el sótano para tratar de saber dónde estaba y estaba. Era del tamaño del que se ha perdido, o sea, era un tamaño considerable. El sótano de la UPNA realmente alberga, no solamente puede albergar las obras perdidas, sino que pueda albergar otras muchas cosas.

Dicho esto, me parece importantísimo recuperar, conocer fundamentalmente y garantizar la trazabilidad de las obras tanto de las obras que puedan estar despistadas en el sótano como aquellas que se manda restaurar o aquellas que se exponen temporalmente en los despachos y aquellas que se cambian de ubicación por la preferencia de los determinados vicerrectores, profesores y/o profesoras que los tienen en sus propios despachos.

Pero el del 2017 no ha sido el único informe que se ha hecho. De hecho, ya en el 2003 Amaia Ascunce realiza una especie de catálogo que recoge lo que había. No tenían rigor técnico, pero sí descriptivo. En 2007 se hace un informe más completo en el que ciertamente se hace un itinerario por toda la obra que hay y, además, ahí se detecta que falta obra, no mucha, no sé cuántos cuadros o cuántas, pero en ese de 2007 ya se detecta que falta alguna obra y, sobre todo, se hace un estudio exhaustivo de cómo están las obras. Me parece importante señalarlo.

Porque también me parece importante señalar que la Universidad sí demuestra un interés en el seguimiento de las obras, otra cosa es que no lo esté haciendo con el rigor, digamos, técnico que se merece el patrimonio cultural que atesora.

También es cierto que había una comisión compuesta por profesores y asesores externos que asesoraban en la compra de piezas. Iba a preguntarle desde cuándo no se había comprado ninguna obra nueva, pero ya nos lo ha contado, así que esa pregunta la quito.

Me parece también apuntar una cosa relevante, es que nos han transmitido que mucha de la obra donada o mucha de la obra vendida a unos precios muy asequibles por artistas de renovado prestigio, lo hacían porque era su forma de tener un compromiso no solamente con la sociedad navarra, también con la UPNA, y también porque, de alguna forma, garantizaban su exposición permanente y su cuidado. Esto sí que me parece que es un compromiso que la UPNA tiene con estos artistas y a los cuales tienen que responder.

Porque, evidentemente, la UPNA tiene esa responsabilidad con su patrimonio. Por un lado, la orientación sobre las políticas culturales de la Universidad, que entiendo que corresponde a cada equipo rectoral y la vicerrectora o vicerrector que le toque asumir, pero también la gestión del área de Cultura. Entendemos que es difícil que la Universidad tenga una técnica, un técnico para esto, pero de alguna forma esa competencia puede ser externalizada o puede ser compartida. Esa es una de las cosas que queríamos compartir.

Porque, rector, les vamos a hacer algunas preguntas. De la misma forma que en 2007 se contó con un equipo técnico que luego con la evolución de los diferentes vicerrectorados fueron decayendo, ¿en este momento qué equipo técnico hay? ¿Quién tiene la competencia de mantenimiento y aumento de patrimonio artístico en la UPNA? ¿Cómo se diseñan las directrices para que la colección se mantenga viva y se mantenga protegida?

Otra pregunta, recientemente hemos incorporado, se ha incorporado a la oferta docente de la UPNA el Grado de Historia y Patrimonio. ¿Se ha pensado en contar con profesorado del mismo para reforzar este equipo técnico que podría ayudar a mantener esto? ¿Se ha pensado que la colección crezca en la medida de las posibilidades económicas y vaya enriqueciendo la institución?

Por último, esto es más una reflexión que una pregunta, ¿cómo podemos hacer? Esto no solamente es para la Universidad, esto debería ser para todos los que estamos de forma por un tiempo concreto en los cargos. ¿Cómo podemos hacer para que esta responsabilidad no se diluya al cambiar de equipo rectoral? Su equipo, entiendo, hereda una situación, pero de alguna forma también hereda la responsabilidad de los procesos anteriores que han estado más o menos bien hechos, o más o menos puestos en entredicho como hemos visto. Es decir, cómo podemos hacer para que no vuelva esta desagradable situación, vamos a dejarlo ahí, y qué podemos hacer para revertir y sobre todo para aprender sobre estas y que esto no vuelva a ocurrir.

Así, a modo de colofón y a modo de resumen, la necesidad de un mayor y mejor control técnico del patrimonio artístico, quizá de contar con una evaluación de patrimonio. Esto es una propuesta que se me ha ocurrido, quizá si cada cuatro años cuando cambie el equipo rectoral se hace una pequeña evaluación de cómo ha ido el tema. Es decir, sería una forma de permanentemente estar en tensión y que esto nadie lo pierda de vista.

O la posibilidad de contar con otros grupos en la Universidad como es el Grado de Historia y Patrimonio para que enriquezcan el equipo y que sepa de control. Por qué no, eso es algo una mayor colaboración con otros departamentos. La colección de la UPNA forma parte de este rico patrimonio que tiene Navarra que está distribuido por todo el territorio.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Tengo que pedirle que vaya finalizando, señora Ansa.

SRA. ANSA ASCUNCE: Termino. Que la Ley Foral del 2005 de Protección dice que el Gobierno de Navarra también tiene competencias en la protección global de todo su patrimonio. Por mi parte nada más, muchísimas gracias, rector. Ojalá estén en el sótano de verdad las obras, las podamos recuperar y nos sirva esto para mejorar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias a usted, señora Ansa. Es el turno ahora de la señora De Simón, portavoz del grupo Izquierda-Ezker. Cuando quiera tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Muy buenos días y bienvenido, señor Rector, señor Gonzalo, y bienvenida también, señora Pérez. Yo, en realidad, casi iba simplemente a agradecerle a usted, señor rector, la información que nos ha dado, porque me parece una información muy exhaustiva y entiendo que en lo que a ustedes respecta y a su responsabilidad, en cuanto ha conocido la situación de la desaparición de estas obras, se han puesto a trabajar en ello. Por lo tanto, yo no tengo nada que decirle a usted, ni mucho menos que proponerle cómo tiene que garantizar la seguridad, ni a usted ni a su equipo de las obras de arte en su universidad.

Lo que sí que es cierto es que ha habido un conjunto de obras desaparecidas, pero volviendo o echando la vista atrás digo, en fin, la mayoría de las obras desaparecen en una época determinada. Estamos hablando de entre 2002 y 2007, entiendo, la mayoría de ellas.

Estamos hablando de una universidad joven, son treinta años. Eso no quiere decir que sea una gran y excelente universidad, es una universidad joven y yo empiezo a pensar cómo fue su andadura desde que se aprobó aquí la creación de la universidad en 1987. Es en 1993 cuando se nombra al primer sector. Claro, desde 1994 que había 6.700 alumnos hoy hay un 50 por ciento más de alumnos y alumnas. Entonces, yo entiendo que el transcurrir de esa universidad a lo largo de los años ha sido también un aprendizaje.

Yo francamente me puedo imaginar, ahora le voy a explicar cómo veo yo este asunto, pero yo lo veo desde fuera, porque yo no puedo dar una información ni técnica ni desde el punto de vista policial, ni desde el punto de vista de la sociedad. Sí cómo lo veo tal y como han acontecido los hechos.

Hay una carpeta de ese azul eléctrico con lazos negros, al detalle saben cómo era la carpeta, lo saben. Parece ser que aparecerá en algún momento en algún rincón, lo cual no exime de la responsabilidad de la UPNA en relación con la guardia y custodia de estas obras.

Luego la otra obra que fue expuesta en 2007. Eso ya me parece más grave, digo más grave porque yo creo que la Universidad tiene otra entidad. Ya llevan más años de andadura y desde luego la obra de Federico Iriarte expuesta en 2014 que del Rectorado a no se sabe qué haya desaparecido...

Estas dos últimas obras me parecen más complicadas. Yo solo le iba a hacer una pregunta respecto a la última obra de Fernando Iriarte, si la Universidad ha interpuesto denuncia ante la Policía o el órgano competente por de la desaparición de esa obra.

Por lo demás, y con lo que usted ha comentado, entiendo que esta situación les va les ha servido de aprendizaje para tomar medidas de ahora en adelante. Yo, francamente, no tengo más que aportar y decir que agradecerles su presencia hoy aquí. Nada más, gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señora De Simón. Bien, con su intervención hemos terminado la ronda de los turnos de palabra de los portavoces de los grupos parlamentarios. Rector, si lo necesitaba, puedo ofrecerle un breve receso de unos minutos y si lo prefiere continuamos con la sesión. Tiene otra vez la palabra cuando usted quiera.

SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (Sr. Gonzalo García): Muy bien. Muchas gracias a todos por sus consideraciones y sus cuestiones. Hay muchas de ellas que coinciden, intentaré más o menos contestarlas en paralelo. A ver si no me dejo nada.

Igual empiezo por lo más fácil. Respecto a la denuncia, en principio todavía no se ha denunciado nada, porque lo que hemos hecho ha sido recopilar. Es decir, para cualquier denunciado, hablando con la asesoría jurídica, lo que necesitamos es recopilar bien los hechos para transmitirlos a la Policía. Entonces, lo que hemos hecho ha sido recopilar toda esa información con todos los detalles, con todas las causas objetivas que tenemos, porque podemos entrar en mundo de la especulación, yo también tengo mis especulaciones respecto a lo que ha podido pasar. Pero, evidentemente, son especulaciones.

Los datos objetivos, tenemos una serie de facturas, una serie de cosas, lo tenemos ya todo armado y la idea que tenemos ahora es proceder a hablar con la Policía y proceder a la correspondiente denuncia adjuntando toda la información que tenemos. A partir de ahí, entendemos que la Policía será la que llegue a las cosas objetivas. Porque ya le digo que yo también tengo... Se puede especular con muchas cosas de lo que ha podido pasar en cada caso.

También es cierto que, evidentemente, lo he dicho durante la comparecencia, que hay algunas cosas que en la Universidad no se han hecho correctamente por las circunstancias que sea. Pero no es cierto que no tengamos ya protocolos. Es decir, desde mayo de 2015 se tiene constancia sobre todo. Estamos hablando, es cierto, todas las obras de arte tienen su consideración, todas son importantes. Es cierto también que parece más factible que las de la carpeta puedan ser extraviadas. Parecen más raro o, obviamente, cuando uno ve una obra grande dice: esto, algo raro ha tenido que pasar aquí. Que puedan estar perfectamente en El Sario, porque, como decía la portavoz, El Sario es enorme, los almacenes de El Sario, y todas están embaladas, etcétera.

Desde que se es consciente de esto en 2015 es cierto que no se hace ninguna denuncia, es obvio, no estoy descubriendo nada nuevo. Pero sí que todos los protocolos correspondientes a la gestión de las obras, al control de las obras, a los albaranes, a las facturas, a la contratación, etcétera, incluso a las jaulas que se ponen dentro del propio almacén de El Sario, todo eso se mejora desde entonces. Es decir, que siendo conscientes de un error que se ha cometido o de

una circunstancia que ha pasado, sí que se toman protocolos y se realizan una serie de actuaciones.

Es cierto que las primeras obras que no están localizadas, sí que se puede entender que hay un cierto desorden, pero es un cierto desorden yo creo que provocado por el propio movimiento que hubo en esas épocas de Actividades Culturales. Actividades Culturales se movió mucho de lugar, incluso se trasladó todo el control que había en actividades culturales desde la propia Universidad y de la sección de Actividades Culturales a la Fundación. Entonces, es cierto que hay en esa época, en 2002 estamos hablando, 2003, 2004, es cierto que si uno repasa un poco la situación que había también se cambiaron muchísimos los administrativos que dependían entonces de Actividades Culturales. Porque también es una época que, como comentaba, la Universidad es joven y se va se va actualizando por decirlo alguna manera, y hay secciones que se utilizan en un determinado momento, otras en otro determinado momento en función de las circunstancias. Es cierto que en esa época la Universidad sí que en ese área concreto vive muchos cambios.

¿Se puede hablar de desorden? Yo hablaría de cambios, hay muchos cambios y lógicamente se mueve muchas cosas: ubicaciones, sitios, control... Eso hace que probablemente la situación en ese momento no es la más idónea. Ahí es el momento en el que, de alguna forma, esas obras pues se dejan de localizar. No hablaría tanto de desorden, sino de cambios. Yo entiendo que lo que ocurre en la Universidad es que hay muchos cambios.

Sí que comentaba antes que nosotros, yo ahí sí que tengo que discrepar, no somos ni un museo, ni una catedral, para nada. La Universidad Pública de Navarra es una universidad que tiene las funciones que marca la Ley Orgánica de Universidades respecto a las misiones que tiene. En la Universidad en ningún momento, entiendo yo, no sé si hay alguna que tiene, vamos a tener cámaras de vigilancia en absoluto, porque esto va contra la protección de datos y en la Universidad sería una cuestión muy compleja, sobre todo por los estudiantes.

Cuando uno entra en un museo sabe adónde entra, sabe lo que hay, sabe que hay cámaras de vigilancia y entra. En una universidad colocar cámaras de vigilancia es una cuestión bastante comprometida. No tenemos guardias de seguridad apostados en cada despacho que tenemos donde hay obras de arte, ni hay, ni podemos tener. Circula mucha gente. Una cosa no justifica la otra, pero nunca vamos a ser un museo ni vamos a ser de una Catedral. Vamos a velar por el patrimonio, vamos a cuidar el patrimonio, cualquier defecto, cualquier problema que haya con él intentaremos mejorar la situación de todo lo que tenemos, pero, evidentemente, no nos vamos a parecer, porque no es nuestra misión.

Es cierto, que ya lo he dicho antes, que estamos pasando de uno de una época de adquisición de obras a una época donde lo que realmente estamos haciendo es promoción. Como comentaba también el Parlamentario... (MURMULLOS). Entendemos que estamos haciendo muchas más cosas. Aparte de toda la promoción, desde el punto de vista docente este curso que tenemos con la Universidad del País Vasco, con el centro Huarte, etcétera, para promoción. Es cierto que con el grado de Historia y Patrimonio, toda la parte de patrimonio pues probablemente generemos ahí... Muchas veces puede ser más importante los propios estudiantes que generaremos a la hora hacer Trabajos Fin de Grado, etcétera, que se pueden enfocar en el propio patrimonio que tiene la propia Universidad Pública de Navarra en su

conservación, etcétera. Que yo creo que sí que es una de las líneas por las que la Universidad en este momento tiene que trabajar. Pero eso es un poco donde nos centramos.

También me comentaban, aseguradas están todas las obras. Es cierto que como no se procedió a la denuncia correspondiente, evidentemente el seguro no entra. Porque de cara al seguro, si no se ha producido denuncia... Pero todas las obras que tiene la Universidad, como están inventariadas, todas ellas... Cuando se pasa al seguro los bienes que tiene la Universidad, todas ellas están aseguradas, todos están inventariados.

En cuanto al valor de ellas, también estamos hablando de que las láminas de Redón, Eslava, etcétera, rondan entre los 200-400 euros, depende cuál de ellas, la tasación que se ha hecho. La de Ciuco sé que la última tasación que tenemos es de 900 euros. La de Fernando Iriarte, es curioso porque en las tasaciones que tenemos del 2007 estamos hablando de unos 9.000 euros y en la tasación del 2017 es de 400. Yo es lo que tengo en el informe. Yo me remito al informe.

En cuanto a la trazabilidad de las obras, sí que tenemos, es decir, todo lo que hacemos con las obras en la base digital que tenemos se apunta. Es decir, que en el momento en que hacemos cualquier cosa de obra, por ejemplo, ahora para los mismos encuentros del 72-22 nos han pedido alguna otra obra que hemos pedido. Eso automáticamente está incluido en la base digital de datos y se informa de que esa obra se ha cedido, dónde se ha cedido, a quién se ha creído, etcétera.

Luego, nuestro equipo está formado, que también me hacían esa pregunta, lógicamente, la vicerrectora, tenemos una directora de área, una jefa de sección y una técnico administrativo. Casi todo lo que gestionamos en cuanto a arte en la Universidad siempre lo hacemos con empresas externas. No tenemos técnicos especializados, es cierto, lo que hacemos es con tantas empresas externas que nos comisionan las propias exposiciones que hacemos e incluso los traslados. Es decir, cuando hay traslados de obras, encargamos externamente que nos lo hagan porque nuestro mantenimiento, lógicamente, no está preparado para eso y la gente externa está muy preparada, viene con sus guantes, embala perfectamente las obras para moverlas y para intentar que no se deterioren o que se deterioren lo mínimo posible cuando se hace un movimiento. Es decir, que casi todas las cosas que hacemos es cierto que las hacemos con empresas externas especializadas en esas temáticas.

Es cierto, esto enlaza un poco con lo anterior, que hemos aprendido. Reconozco que la Universidad no obró adecuadamente en el caso de la obra de Fernando Iriarte porque ahí hay mucho tiempo, desde el 14 hasta el 15 de mayo que nos damos cuenta. Probablemente se tendría que haber hecho alguna cosa durante ese tiempo que no se hizo. Yo no les puedo decir que se hizo algo que no se hizo. Pero a partir de entonces sí que es cierto que todo lo que son protocolos, etcétera, ya lo he comentado antes, sí que hemos ido mejorando tanto administrativamente, la Universidad administrativamente ha ido mejorando mucho, y luego también en la gestión de las propias obras, en cuanto al control de las propias obras. Ahí sí que realmente aparece un punto de inflexión, porque también somos conscientes de que hay cosas que se han hecho mal. Entonces, desde la propia sección se intenta poner remedio para que esto, lógicamente, como decían todos, no vuelva a ocurrir en el futuro, intentar que esto no ocurra, porque es cierto que tenemos que intentar evitarlo. Somos una Administración que

tiene un patrimonio que tenemos que cuidar, conservar y evidentemente evitar que ocurran cosas como esta. En eso estoy completamente de acuerdo con todo lo que he comentado.

Respecto a la votación cada cuatro años, la posibilidad de hacer un informe cada cuatro años, yo tomo nota o la vicerrectora en este caso toma nota de que podamos antes de cada cambio de equipo de dirección, que se pueda hacer un informe al respecto de cómo está el patrimonio de la Universidad, que sea una de las cosas que entreguemos al siguiente equipo para que sea consciente de cómo está, no está y que planifique en su plan estratégico posibilidades de actuación respecto al patrimonio artístico que tiene la Universidad, le sirva de base de referencia para el futuro. Creo que es una buena idea que apuntamos.

Luego, yo creo, y a los hechos me remito, que a los artistas les tratamos bien. Es decir, vienen a la Universidad. Ya les he enseñado que tenemos todos los espacios expositivos de la Universidad ocupados en todo momento. Es decir, que la gente quiere venir a la Universidad, quiere exponer, intentamos promocionarles. Ya les digo que en algún caso incluso nos podemos quedar con algún cuadro. Es cierto que económicamente cada vez menos, pero lo intentamos en los casos en los que vemos que puede suponer una importante ayuda para ese artista.

Porque también lo comentaba, el poder tener un cuadro en la propia Universidad expuesto también es importante para un artista. Es una institución yo entiendo que reconocida a nivel de Navarra y poder tener un cuadro permanente ahí, yo creo que es importante para ellos. Entonces, en los momentos en los que vemos que eso se puede hacer, lo hacemos, pero ya les digo que vienen constantemente. Para este año 2022 igual, tenemos ya previstas incluso algunas de 2023, es decir, que es un espacio donde quieren venir a exponer. Eso quiere decir que de alguna forma yo creo que el trato que se les da desde Actividades Culturales es bueno. Ahí se les ayuda también con esas subcontrataciones que hacemos en el condicionamiento de esa exposición, de esas obras, etcétera, para que salga todo dentro de lo posible, lo mejor.

No sé, yo creo que con esto... Un segundo. Yo creo que con esto, quiero agradecerles realmente sus preguntas y espero haber podido contestar, he intentado contestar lo mejor posible a todo lo que lo que me han preguntado. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Muchas gracias, rector. Bien, finalizado el orden del día de esta Comisión, solo nos queda agradecerles su presencia en esta comparecencia, Rector, Vicerrectora. Quiero desearles a todos una buena mañana y se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 33 minutos).